

**Aceptan renuncia de representante del ministerio ante la Comisión creada por el Art. 4 del
D.S. N° 013-2000-JUS**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 607-2003-EF-10

Lima, 31 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 059-2001-EF/10 se designó al doctor Raúl Aza Parra como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión creada por el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 013-2000-JUS;

Que, el mencionado representante ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el doctor Raúl Aza Parra, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión creada por el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 013-2000-JUS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Economía y Finanzas